

Bases del I CONCURSO DE MICROCUENTOS DE GANGA.ES

- 1) Podrán participar aquellos ciudadanos que residan en España, sin límite de edad. Los autores deberán estar dados de alta como usuarios en ganga.es
- 2) El tema del microcuento ha de estar relacionado con cualquier artículo anunciado en ganga.es. La historia deberá guardar relación con ese objeto/producto o girar entorno del mismo.
- 3) Los relatos serán en lengua castellana y tendrán una extensión máxima de 100 palabras. Deberán llevar un título y estar firmados con el nombre de usuario, pudiendo aparecer en la web. Asimismo, en la parte inferior del microcuento ha de aparecer el enlace del artículo al que hace referencia.
- 4) Puede presentarse un único microrrelato por autor.
- 5) Todos los microcuentos o microrrelatos se publicarán en <http://www.ganga.es/relatos> y deberán enviarse por correo electrónico a: relatos@ganga.es incluyendo el texto, el nombre de usuario de ganga.es y el enlace del artículo al que hace referencia. El envío puede realizarse desde el 1 de abril, finalizando el período de admisión el día 22 de abril de 2008 a las 24:00 h
- 6) El jurado, compuesto por los miembros del Departamento de Comunicación de ganga.es examinarán los relatos recibidos y determinarán un único ganador.
- 7) El ganador recibirá como premio 200€ y un ramo de rosas que se enviará directamente a la persona que desee el premiado el día 23 de abril. El jurado podrá conceder un accésit si lo estima oportuno, cuya cantidad será la determinada por el jurado y no superior 200€, más un ramo de rosas que se enviará directamente a la persona que desee el premiado. El primer premio podrá quedar desierto.
- 8) El fallo del jurado se comunicará vía telefónica y por correo electrónico al ganador y a todos los participantes a través del blog y en comunicaciones vía e-mail, así como en los medios de comunicación.
- 9) ganga.es se reserva el derecho de publicar el microrrelato, sin devengo de derecho alguno a favor de los autores en una primera edición. Las sucesivas ediciones, en su caso, serán objeto oportuno de contrato de edición con cada uno de los autores.
- 10) No podrán presentarse al concurso los empleados de Ganga Network, así como tampoco sus familiares hasta un primer grado de consanguinidad.
- 11) La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases.
- 12) ganga.es tendrá plena potestad para resolver cualquier imprevisto no recogido en las bases.